

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autorízase a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, para que exima al Centro Vecinal Libertador General San Martín del pago de los gravámenes correspondientes a la aprobación de Planos y derechos de construcción de las Obras de ampliación de la sede social de dicha institución ubicada en esta ciudad Capital.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:58:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa